LA SUSCRITA SECRETARÍA SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL META

Verificación de Idoneidad o Experiencia
Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

1. Objeto del Contrato a Celebrarse

FORTALER LA IDENTIDAD ÉTNICA, CULTURAL Y EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y AUTODETERMINACIÓN A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DEPARTAMENTAL Y PRIMER ENCUENTRO SOCIOCULTURAL DE NIÑEZ Y FAMILIA AFROMETENSE.

2. Perfil Requerido

Idoneidad: LA CORPORACIÓN FOLKLORICA, SOCIAL Y CULTURAL RAÍCES DE COLOMBIA, es una organización de base de carácter comunitario que representan y defienden los derechos étnicos y humanos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Departamento del Meta, su objetivo principal es reivindicar y promover su cultura, historia y tradiciones, y están reconocidas legalmente y participan activamente en la toma de decisiones que afectan sus territorios y su bienestar, con capacidad para celebrar contratos, con Resolución de Registro N° 061 de fecha 10/11/2014, proferida por el Ministerio del Interior – Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Actualizada mediante Resolución Número RPU01472025 de fecha 01/07/2025; con NIT 900130881-4, Representada legalmente por la señora, **MERCEDES VIDAL LARRAHONDO**, Identificada con cedula de ciudadanía N° 40.366.239 de Padilla Cauca.

2.1. Perfil del proveedor

Nombre: CORPORACIÓN FOLKLORICA, SOCIAL Y CULTURAL RAÍCES DE COLOMBIA/ Número de Identificación: NIT 900130881-4, Representada Legalmente por la señora, **MERCEDES VIDAL LARRAHONDO,** Identificada con cedula de ciudadanía N° 40.366.239 de Padilla Cauca.

a. Experiencia

LA CORPORACIÓN FOLKLORICA, SOCIAL Y CULTURAL RAÍCES DE COLOMBIA, cuenta con experiencia en la prestación de servicios logísticos, suministro de bienes y servicios en el departamento del Meta, orientadas a reivindicar y promover la cultura, historia, tradiciones y fortalecimiento organizacional y de gobierno propio en comunidades NARP, experiencia técnica demostrada en la ejecución de los siguientes procesos contractuales en el Departamento del Meta:

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DEL META
NUMERO DE PROCESO	NO APLICA
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA
No. CONVENIO	CONVENIO N° 04 DE 2024
OBJETO:	FORMALIZAR LA ENTREGA DEL PROYECTO "APOYO EN LA CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LA COMUNIDAD NARP DEL DEPARTAMENTO DEL META", IDENTIFICADO CON BPIN 2024N001460001
VALOR CONTRATO	$599.219.080,00 – SEGÚN DECRETO 559 DE 2024
PLAZO DE EJECUCION	Cuatro (4) Meses

PROPONENTE ADJUDICATARIO	CORPORACIÓN FOLKLORICA, SOCIAL Y CULTURAL RAÍCES DE COLOMBIA
ENTIDAD	CORPORACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUERAS Y RAIZALES "COSDHUMAN"
NUMERO DE PROCESO	NO APLICA
MODALIDAD	CONTRATO ENTRE PRIVADOS
No. CONTRATO	C.C, 001-2025
OBJETO:	Propender por el fortalecimiento de la culturalidad y las raíces tradicionales de la comunidad NARP del Meta mediante: 1. La Realización de procesos de formación para el fortalecimiento de la cultura talento y saberes ancestrales de la población afro. 2. La realización de dotación de la escuela cultural étnico. 3. La Realización de un seguimiento control y evaluación a la ejecución del proyecto de inversión en el marco del proyecto en la conservación y promoción de los procesos artísticos de la comunidad NARP del departamento del Meta.
VALOR CONTRATO	$531.419.080,00
PLAZO DE EJECUCION	Cuatro (4) meses
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CORPORACIÓN FOLKLORICA, SOCIAL Y CULTURAL RAÍCES DE COLOMBIA
ENTIDAD	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL TERESITA VIDAL
NUMERO DE PROCESO	NO APLICA
MODALIDAD	CONTRATO ENTRE PRIVADOS
No. CONTRATO	C.C, 001-2023
OBJETO:	Realización de eventos para encuentros de mujeres NARP en la ejecución del proyecto con BPIN 2023N001460001 denominado Implementación de procesos de estabilización que contribuyan al fortalecimiento y empoderamiento socioeconómico de mujeres de la comunidad NARP del Departamento Del Meta.
VALOR CONTRATO	$317.000.000,00
PLAZO DE EJECUCION	Seis (6) meses
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CORPORACIÓN FOLKLORICA, SOCIAL Y CULTURAL RAÍCES DE COLOMBIA
ENTIDAD	PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD
NUMERO DE PROCESO	NO APLICA
MODALIDAD	ACUERDO DE SUBVENCIÓN
No. CONTRATO	00147232
OBJETO:	Fortalecimiento de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras
VALOR CONTRATO	$130.000.000,00
PLAZO DE EJECUCION	Cuatro (4) meses y quince (15) días
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CORPORACIÓN FOLKLORICA, SOCIAL Y CULTURAL RAÍCES DE COLOMBIA
ENTIDAD	DEPARTAMENTO DEL META
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-RE-2867-2023
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA
No. CONTRATO	2867 DE 2023

OBJETO:	Fomentar Manifestaciones Étnicas de Población Narp a través de actividades artísticas y culturales en el Marco del Día Nacional de la Afrocolombianidad en la Inspección de Dinamarca Municipio de Acacias.
VALOR CONTRATO	$18.000.000,00
PLAZO DE EJECUCION	Quince (15) días
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CORPORACIÓN FOLKLORICA, SOCIAL Y CULTURAL RAÍCES DE COLOMBIA

b. Que el objeto social se ajusta al objeto a contratar.

LA CORPORACIÓN FOLKLORICA, SOCIAL Y CULTURAL RAÍCES DE COLOMBIA, es una **Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Meta**, (Decreto 1640 de 2020 – Decreto 2160 de 2021), con reconocida trayectoria en la ejecución de contratos con entidades públicas y privadas, atendiendo a su suficiente capacidad jurídica, administrativa, operativa y técnica, en tanto cuenta con la experiencia en la realización de actividades y acciones encaminadas al desarrollo integral de las comunidades NARP, promoción de su identidad y autonomía, así como el fortalecimiento étnico, cultural social y organizativo de la comunidades NARP, en términos de participación ciudadana, evidenciando claramente su experiencia en la interlocución y trabajo en pro de la garantía de los derechos de este grupo humano del Meta.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que La **CORPORACIÓN FOLKLORICA, SOCIAL Y CULTURAL RAÍCES DE COLOMBIA**, cumple con el requisito reputacional necesaria para la ejecución del presente contrato bajo la modalidad de contratación directa y que, en colaboración con la Secretaría Social, atenderá apropiadamente las necesidades derivadas de la implementación de la Política Pública NARP, acorde con su idoneidad y experiencia.

c. Que el proveedor tiene el respaldo financiero necesario para ejecutar el presente proceso.

LA CORPORACIÓN FOLKLORICA, SOCIAL Y CULTURAL RAÍCES DE COLOMBIA, es una Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Meta, con capacidad financiera para ejecutar contratos.

d. Que el proveedor no tiene vigentes sanciones por parte de los organismos de control.

LA CORPORACIÓN FOLKLORICA, SOCIAL Y CULTURAL RAÍCES DE COLOMBIA, es una Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Meta, la cual no presenta sanciones por ningún ente de control.

En mérito de lo expuesto,

CERTIFICA

QUE LA CORPORACIÓN FOLKLORICA, SOCIAL Y CULTURAL RAÍCES DE COLOMBIA, es una organización de base de carácter comunitario que representan y defienden los derechos étnicos y humanos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Departamento del Meta, su objetivo principal es reivindicar y promover su cultura, historia y tradiciones, y está reconocidas legalmente y participan activamente en la toma de decisiones que afectan sus territorios y su bienestar, con capacidad para celebrar contratos, con Resolución de Registro N° 061 de fecha 10/11/2014, proferida por el Ministerio del Interior – Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Actualizada mediante Resolución Número RPU01472025 de fecha 01/07/2025; con NIT 900130881-4, Representada legalmente por la señora, **MERCEDES VIDAL LARRAHONDO,**

Identificada con cedula de ciudadanía N° 40.366.239 de Padilla Cauca, es una Organización de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Meta, en el marco del Decreto 1640 de 2020 y Ley 2160 de 2021, con más de 10 años de registro en el Ministerio del Interior, y cuyo objeto en el ejercicio del derecho constitucional de participación, asociación y de la autonomía de conjuntos de familias de ascendencia negra, afrocolombiana, raizal o palenquera que reivindican y promueven su cultura propia, su historia, sus prácticas tradicionales y costumbres, para preservar y proteger la identidad cultural.

En consecuencia, **LA CORPORACIÓN FOLKLORICA, SOCIAL Y CULTURAL RAÍCES DE COLOMBIA**, tiene capacidad jurídica para celebrar contratos con entidades estatales conforme a la Ley 2160 de 2021.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, mediante la revisión de los documentos solicitados, de conformidad con lo requerido por los estudios previos; y de acuerdo con lo evidenciado en los documentos aportados como las declaraciones de renta, estados financieros y la experiencia se demostró que el proveedor tiene la capacidad económica, la idoneidad y experiencia, necesarias para ejecutar las actividades y dar cumplimiento del objeto a contratar.

Que **LA CORPORACIÓN FOLKLORICA, SOCIAL Y CULTURAL RAÍCES DE COLOMBIA**, diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexa los siguientes:

DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO, FINANCIERO Y TÉCNICO REQUERIDOS AL PROVEEDOR

No.	DOCUMENTO	APLICA	NO APLICA
1	Propuesta	X	
2	Formato único hoja de vida de la función pública	X	
3	Publicación proactiva declaración bienes rentas y registro de conflicto de interés	X	
4	Formato declaración de rentas e impuestos complementario. (Persona Jurídica)	X	
5	Soportes que acrediten la formación académica consignada en la hoja de vida, (Persona Natural) (un solo archivo pdf)		X
6	Soportes que acrediten la experiencia consignada en la hoja de vida, (un solo archivo pdf)	X	
7	Documento de identificación, (copia de ambas caras legibles)	X	
8	Certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula mercantil, no superior a 30 días de expedición		X
9	Registro Único Tributario RUT, vigente	X	
10	Aporte documento que acredite su situación militar definida (hombres menores de 50 años), Este requisito se validará en la etapa de selección del proveedor.	X	
11	Certificación bancaria de la cuenta en que se harán los pagos pactados (fecha de expedición no superior a 30 días)	X	
12	Certificado afiliación sistema de salud y pensión o planilla en la que conste pago de aporte del mes en el que se firma el contrato. (Persona Natural)	X	
13	Certificación expedida por el representante legal y/o revisor fiscal, donde acredite que se encuentra a paz y salvo con los aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses. (Persona Jurídica)	X	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (inferior a 30 días de expedición). (persona natural y/o persona jurídica)	X	

15	Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República (inferior a 30 días de expedición). (persona natural y/o jurídica)		X	
16	Certificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional y Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (inferior a 30 días de expedición) en un solo archivo pdf.		X	
17	Autorización de Consulta y Certificación de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes expedido por la Policía Nacional de Colombia. De acuerdo con el Decreto 753 de 2019. Para cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con el Decreto 753 de 2019. En un solo PDF.		X	
18	Certificado vigente del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), expedido por la autoridad competente de acuerdo con la ley 2097 del 2 de julio del 2021.		X	
19	Certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Persona Natural)			X
20	Certificado de antecedentes disciplinarios legible expedido por la entidad correspondiente (cuando aplique según la profesión. Ejemplo: Abogados certificación del consejo superior de la judicatura).			X
21	Tarjeta profesional o matricula legible para los cargos que aplique.			X
22	Otros ¿Cuáles?	Resolución de Registro ante el Ministerio del Interior	X	
		Certificación de inspección, control y vigilancia Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana Gobernación del Meta.	X	

Se expide, en Villavicencio a los

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre:	JAMES ADOLFO AGUILAR BALANTA	Nombre:		Nombre:	DIANA MARCELA GIRALDO AVILA
Cargo:	Asesor	Cargo:		Cargo:	Secretaria Social
Proyectó		Reviso		Aprobó	

